

## CARÁTULA

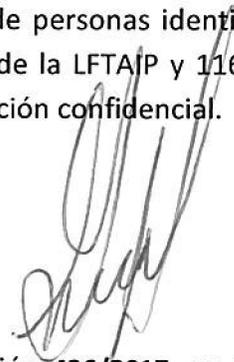
**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Aguascalientes.

**Identificación del documento:** Versión pública de la presente Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada, (SEMARNAT-08-045-b), cuyo número de identificación es 01/LR-0006/06/17.

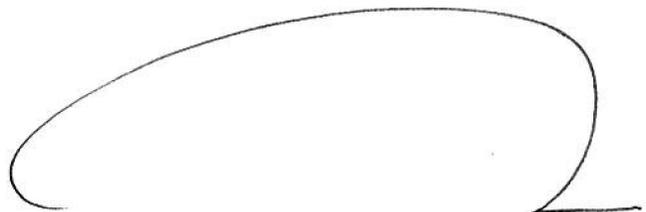
**Partes o secciones clasificadas:** Página 1

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: domicilio y teléfono, por considerarse información confidencial.

**Firma del titular:** Lic. José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.



**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 436/2017, en la sesión celebrada el 9 de octubre del 2017.





# DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO NÚM. 02-459/17

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE JULIO DEL 2017.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

BITÁCORA: 01/LR-0006/06/17

L.E.M. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ DE LUNA



En atención a su solicitud de Incorporación al Padrón de "Predios o Instalaciones que manejan Vida Silvestre de forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS)", para el predio denominado "Amazoon" ingresada en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal en fecha 2 de junio de 2017, mediante la bitácora número 01/LR-0006/06/17 y propuesta de plan de manejo intensivo de fauna silvestre exótica; ubicado en kilómetro 3 de la carretera a Pabellón de Hidalgo, Municipio de Rincón de Romos, Ags., y escrito libre ingresado el 27 de junio de 2017 con número de folio O1DIE-01049/1706, medio por el cual presenta información solicitada mediante oficio número 02-336/17 de fecha 13 de junio de 2017, en relación al trámite antes referido.

Al respecto, con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38, 39 y 40, fracción IX - i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9 fracción XII, 27, 28, 78, 78 Bis, 103, 104 y 105 de la Ley General de Vida Silvestre; 26, 27 y 131 fracción II del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; y en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes en la materia, la Delegación Federal en el Estado incorpora al Padrón de "Predios o Instalaciones que manejan Vida Silvestre de forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS)", al siguiente predio:

NOMBRE DEL PREDIO O INSTALACIÓN	NÚMERO DE CONTROL	UBICACIÓN DEL PIMVS	ESPECIES ALBERGADAS	TITULAR Y RESPONSABLE TÉCNICO
"Amazoon"	PIMVS-CR-IN-0001-AGS/17	Km.3 carr. a Pabellón de Hidalgo, Rincón de Romos, Ags..	Pitón bola ( <i>Python regius</i> )	L.E.M. Miguel Ángel Gutiérrez de Luna

La presente incorporación se otorga para la reproducción, exhibición, educación ambiental, aprovechamiento extractivo (aprovechamiento comercial) y aprovechamiento no extractivo de la especie Pitón bola (*Python regius*).

Así mismo, el área técnica de esta Delegación Federal ha realizado el análisis y evaluación del plan de manejo presentado, concluyendo que cumple parcialmente con lo especificado en el artículo 78 bis incisos c), e) y k) de la Ley General de Vida Silvestre, por lo que deberá remitir a la brevedad a esta Delegación la siguiente información sobre el cumplimiento de los siguientes:





SECRETARÍA DE MEDIO  
 AMBIENTE  
 RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO NÚM. 02-459/17

- Informe sanitario de los ejemplares que al momento de la visita se encontraban en cuarentena.
- El mantenimiento y/o acondicionamiento de las áreas de albergue, cuarentena, y de producción de alimento (puertas de acceso, sustitución de vidrios de ventanas, instalación de los anaqueles del área de cuarentena, etc.).
- Implementación de las medidas de contingencias propuestas y prevención de fuga de ejemplares (cajas trampa), anexando material fotográfico de las mismas.

Por otra parte, le informo que el inventario de dicho predio queda conformado de acuerdo al cuadro anexo; y que sólo podrá comercializar los ejemplares reproducidos, propagados y los que acrediten la legal procedencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 de la Ley General de Vida Silvestre y 53 de su Reglamento.

No omito comentarle, que no deberá recibir ejemplares (donados) que no acrediten su legal posesión y procedencia, debiendo informar a los poseedores de dichos ejemplares que deberán ponerlos a disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Dirección General de Vida Silvestre de esta Secretaría o de esta Delegación Federal, para que sean estas autoridades quienes determinen su destino, esto de conformidad con el Artículo 32, fracción XV del Reglamento Interior de la SEMARNAT.

Por otra parte, hago de su conocimiento que los responsables de los predios en los que se maneja vida silvestre, deberán dar cumplimiento con lo que establecen los artículos 83, 84 y 86 de la Ley General de Vida Silvestre, así como 12, 50, 91, 96, 103 y 105 de su Reglamento.

La presente incorporación, no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico-administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JOSÉ GILBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía correo electrónico.

- C.c.p. Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre.- Ciudad de México.  
 C. Antonio de Jesús García Bernal. Subdirector de Gestión de Licencias Registros y Aprovechamiento Intensivo. Ciudad de México. Presente  
 Mtro. Luis Fernando Muñoz López.- Delegado de la PROFEPA en el estado.- Presente  
 Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente.  
 Lic. Luis Felipe Velasco Amador.- Titular del Área Jurídica.- Presente

JGGG/LFRA/LFVA/CAD/AGR/LERC





SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO NÚM. 02-459/17

### ANEXO

#### INVENTARIO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE DEL PREDIO "AMAZOONA" CON NÚMERO DE CONTROL PIMVS-CR-IN-0001-AGS/17.

No.	Nombre común	Nombre científico	Descripción	Sexo	Tipo de marca	Pedimento	cites
1	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx54959	31581002398
2	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx54959	31581002398
3	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
4	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx54959	31581002398
5	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
6	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
7	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
8	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
9	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx59959	31581002398
10	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx77822	33795000382
11	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
12	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx54959	31581002398
13	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx72571	33794000551
14	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx54959	31581002598
15	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002598
16	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
17	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx72571	33794000551
18	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx52988	31582001013
19	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx52988	31582001013
20	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
21	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
22	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
23	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
24	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
25	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
26	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398





SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO NÚM. 02-459/17

No.	Nombre común	Nombre científico	Descripción	Sexo	Tipo de marca	Pedimento	Cites
27	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
28	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx54959	31581002398
29	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
30	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx54959	31581002398
31	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
32	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
33	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx54959	31581002398
34	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx54959	31581002398
35	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx52988	31582001013
36	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
37	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	m	patrón de coloración	mx52988	31582001013
38	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
39	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
40	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
41	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
42	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
43	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
44	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
45	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
46	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
47	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
48	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
49	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013
50	pitón bola	<i>Phyton regius</i>	vivo	h	patrón de coloración	mx52988	31582001013



4